



Sección: Secretaría General
Núm. Oficio: SGR /572/2017
Asunto: Permiso para uso de espacio público
Tulum, Quintana Roo; Abril 03 del 2017

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"

C. JUAN CARLOS GARNIER RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 21 de Marzo del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para llevar a cabo **UN EVENTO DENOMINADO "CIRCO DE LOS ESPANTOS"**; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el espacio público del **MERCADO DEL EJIDO TULUM**, de la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, los días 06 al 10 de Abril, del presente año Jueves y Viernes de 08:00pm a 11:00pm, Sábados y Domingos de 06:00pm a 11:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYTTO. DE TULUM, Q. ROO.



SECRETARIA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

Celicio
MUNICIPIO DE TULUM
RECEBIDO
03 ABR 2017
EBPP/ZKA
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Gabriel Gonzales Omelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto.. Bomberos y Policía Turística.- Para su conocimiento.
C.c.p. Macedonio Valdez Góngora - Director de Tránsito.- Para su atención.
C.c.p. Lic. Lucio Salvador Argüea.- Director de Protección Civil.- Para su atención.
C.c.p. C. Santiago Pech Cahuich.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Mirutario

V
e
r
s
i
ó
n
p
ú
b
l
i
c
a